

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OTTEX DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de agosto de 2017, a las 11h00, en la calle Neptalí Godoy y Av. Giovanni Calles Conjunto La Arquería Local C6b, de esta ciudad de Quito, con la comparecencia del señor Angel Estuardo Barreno Bravo con 32 acciones con un valor de diez dólares cada una (US \$ 10,00), totalizando trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, y la Sra. Mildred Melisa Cano en representación del señor Qian Li con 48 acciones con un valor de diez dólares cada una (US \$ 10,00), totalizando cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América. Está presente el 100% del capital social pagado, por tanto, se procede a la instalación de la Junta con el capital social concurrente. Se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

Una vez instalada la Junta General extraordinaria, decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Designación de Comisario para el año 2017
2. Conocer los informes de los Administradores y del Comisario, el balance general, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2016
3. Destino de las utilidades

Preside la sesión, el señor Estuardo Barreno B., quien es designado como Presidente ad-hoc por unanimidad por los accionistas. Así mismo, se designa por unanimidad como Secretaria Ad-hoc a la Sra. Mildred Melisa Cano, quién actúa en representación del señor Qian Li. Una vez confirmada la asistencia de los accionistas, en base al detalle que consta en esta acta, la junta aprueba por unanimidad el orden del día y se procede a tratarlo.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta General de Accionistas aprueba designar como Comisario para el año 2017 a la Sra. Mariela Manosalvas, quién emitirá el informe correspondiente.

En relación al segundo punto del orden del día por Secretaría se da lectura a los estados financieros del año 2016, Informe de nómina, los informes de los administradores y del Comisario, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Una vez conocido el estado de resultados, se conoce que la empresa no generó utilidades por lo cual no existen valores a repartir.

Luego de un breve receso, siendo las 12h00, se aprueba la presente Acta de Junta General Universal, la cual se lee en presencia de los accionistas y queda aprobada por unanimidad.

Para constancia firman los asistentes.


Angel Estuardo Barreno Bravo
Presidente Ad-hoc


Mildred Melisa Cano Mejía
Secretaria Ad-hoc